

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1853

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 25 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2010

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre el importe anual recaudado en concepto de derechos consulares. **Comi.** (7.487-D.-2010.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Comi, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el importe anual recaudado en concepto de derechos consulares; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de noviembre de 2010.

*Alfredo N. Atanasof. – Margarita R. Stolbizer.
– Horacio R. Quiroga. – Marcelo E. López
Arias. – Eduardo P. Amadeo. – Patricia
Bullrich. – Ricardo Buryaile. – Carlos
M. Comi. – Carlos A. Favario. – Marta
G. Michetti. – Pedro O. Molas. – Agustín
A. Portela.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, informe cuál es el importe anual recaudado en concepto de derechos consulares; realizando un listado detallado de dichos ingresos por cada uno de los consulados argentinos en el exterior.

Carlos M. Comi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Comi, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el importe anual recaudado en concepto de derechos consulares; luego de un exhaustivo análisis, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Alfredo N. Atanasof.

* Artículo 108 del reglamento.